Bogotá, 29 de julio de 2022

Doctores
Camila Afanador Vargas
Directora
Aníbal Anaya
Supervisor
Instituto de Estudios del Ministerio Público
Ciudad.

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del contrato No 207-18-2022.

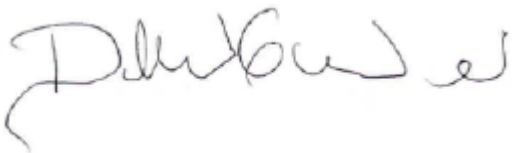
Apreciada Doctora Camila y Doctor Aníbal.

Debido a motivos personales que me impiden continuar prestando mis servicios profesionales en el Instituto de Estudios del Ministerio Público, por medio del presente escrito, solicito de la manera más atenta se autorice iniciar los trámites pertinentes para dar por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 207-18- 2022, cuyo objeto consiste en " Prestar *servicios profesionales al Instituto de Estudios del Ministerio Público para brindar apoyo transversal en las actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas asignadas a las áreas de la unidad académica y especialmente, en todo lo relacionado con temas del MIPGN, de gestión del conocimiento, innovación, capacitación e investigación.*" .

En caso de ser aprobada esta solicitud, agradecería que la terminación anticipada del contrato se hiciere efectiva a partir del día 1° de septiembre de 2022, por lo cual prestaré mis *servicios profesionales hasta el día 31 de agosto de esta vigencia.*

Aprovecho esta oportunidad para agradecer el apoyo recibido durante el tiempo en que presté mis servicios al Instituto, y en especial a Usted doctora Camila por toda la confianza depositada.

Atentamente,



Daniel Gonzalez Martinez

CC 1020723711